

que es el instituto de los Positos, y si por un hecho muy
conveniente.

Murcia ^{Spñe.} ha necesitado para el consumo
y mantenim^{to} de sus Navales que se traigan trigo del resto de este
Reino, y aun de otros Comarcas con mucha abundancia, y así
^{Spñe.} su Posito ha tenido que despachar Comisionados á diferen-
tes partes, para hacer sus compras, como se acredita p. las
cuentas de dha. Casa, por que sus cosechas aunque sean mas que
medianas, no son suficientes para el mantenim^{to} de su Excedimiento
Necindario, Concurso, y tránsito de forasteros, que con motivo del
moderno estado de la Marxa se ^{na}ca, es mucho mayor que
antes.

Es verdad que en todo, ó lo mas de los años, se ha
hecho en el tpo de la cosecha por el Posito, algunas compras del
trigo que concurría de Venta á la Antepuerta, y así entiendo
que á estas se concretará, la consumbre que se exponía á
S. Exc.^a pero como nunca se habian expresado las circunstancias
que concurren en este Pueblo, ni la arregada calidad de sus trigos,
es muy conven^{te} el hacerlas presentes á la alta comprehension
de S. Exc.^a y son las sig.^{tes}

La Cosecha de trigo en este Pais, principia á media-
da de Junio, el q. de ningun modo se puede guardar por ven-
delas ^{tas} prim.exas, de las que vale enteram^{te} viciado, y á pocos dias
se fermenta en el, la Palomilla, Pisp, Durano, Poxo p. y Mosquito,
y concurren por entonces, lo mas de los Pueblos mas tardidos, y